

El trabajo académico en el campo de las Artes: convergencias y tensiones en el quehacer académico-artístico

Lucía Beatriz García
Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES)
Facultad de Ciencias Humanas-UNICEN
lgarcia@fch.unicen.edu.ar/luciadicosimo@hotmail.com

Andrea Soledad Pacheco
Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES)
Facultad de Ciencias Humanas-UNICEN
andreapacheco85@hotmail.com/andreapacheco2112@gmail.com.

Resumen: El artículo refiere a las políticas de educación superior y la reconfiguración de la universidad pública argentina en el marco del neoliberalismo, analizando la incidencia de las nuevas regulaciones del trabajo académico en la Facultad de Arte de una universidad nacional. Se presentan algunos avances de una línea de investigación cuyo objetivo es conocer los procesos que configuran la profesión académica en el campo de las artes, analizando continuidades, modificaciones y cambios entre los años noventa y la actualidad, abordando las relaciones entre docencia, investigación y producción artística.

Palabras clave: Políticas universitarias - Profesión académica – Docentes-investigadores en Artes

Resumo: O artigo refere-se às políticas de educação superior e a reconfiguração da universidade pública argentina no marco do neoliberalismo, analisando a incidência das novas regulações do trabalho académico na Faculdade de Arte duma universidade nacional. Apresentam-se alguns avanços duma linha de investigação cujo objetivo é conhecer os processos que configuram a profissão académica no campo das artes, analisando continuidades, modificações e mudanças entre os anos noventa e a atualidade, abordando as relações entre docência, investigação e produção artística.

Palavras-chave: Políticas universitárias – Profissão académica – Docentes-pesquisadores em Artes

Abstract: This article refers to superior education policies and the reshaping of the public university in Argentina within the framework of neoliberalism, analyzing the impact of new regulations in academic within the Faculty of Arts of a national university. Some progresses of a research are presented, which aim to understand the processes that shape the academic profession in the field of arts, analyzing continuities, changes and alterations between the nineties and today, addressing the relationships between teaching, research and production artistic.

Key-words: University Policies – Academic Profession – Teachers and researchers in Arts.

Introducción

El presente artículo da cuenta de una línea de investigación sobre la profesión académica en el campo de las Artes¹ cuyo propósito es contribuir a la caracterización de los procesos que configuran el quehacer del docente-investigador en el escenario universitario argentino de las últimas décadas.

Si los estudios sobre la educación superior evidencian desiguales grados de avance en los diferentes países latinoamericanos, en lo que respecta a la temática específica de los académicos y profesores universitarios esas disparidades en la producción del conocimiento se agudizan. En tal sentido, cabe destacar los casos de México, Brasil y en cierta medida Chile, con estudios tempranos (mediados-fines de la década de 1980-comienzos de la de 1990) y con alcances a nivel nacional, a diferencia de Argentina, cuyos desarrollos son más recientes y fragmentarios.

Desde nuestro punto de vista, para comprender los cambios sucedidos en el trabajo docente universitario, la emergencia y reconfiguración de la profesión académica y las mutaciones acaecidas en las identidades de los profesores universitarios latinoamericanos, se requiere conocer los diferentes momentos en la historia de las relaciones entre universidad-Estado-sociedad así como las políticas públicas de educación superior (García, 2013).

Con el propósito de aportar a la problematización de esta temática en nuestro país, nuestra línea de investigación viene indagando las políticas universitarias y sus relaciones con la reconfiguración de la universidad pública a partir del despliegue de la agenda educativa neoliberal para la educación superior, analizando la incidencia de las nuevas regulaciones en las políticas institucionales (García, Zelaya, Di Marco, 2010).

El neoliberalismo, con sus directrices privatizadoras y mercantilistas, se tornó hegemónico en la concepción y desarrollo de las políticas públicas en cuyo marco las instituciones de educación superior, tanto universitarias como no universitarias, resultaron afectadas en sus diversas dimensiones. La vida académica, las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, sus principales actores -docentes, estudiantes, funcionarios políticos y personal administrativo- comenzaron a ser objeto de intenciones de políticas y sujetos de evaluación mediante programas gubernamentales.

1 Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación: "La profesión y trabajo docente en el nivel superior universitario: posibilidades y condicionamientos de su desarrollo en la UNCPBA. El caso de la Facultad de Arte" de Andrea Pacheco con la dirección de Lucía B. García. La tesis está radicada en el proyecto de investigación "Nuevas configuraciones en la educación superior argentina y el campo universitario entre fines del siglo XX e inicios del XXI: políticas, actores, prácticas y territorios" (2013-2015) y, en particular, en una de sus líneas: Políticas de educación superior, trabajo y profesión académica en la universidad argentina, ambos dirigidos por García.

Diferentes investigadores del campo de estudios de la educación superior argentina y latinoamericana, al reflexionar sobre este contexto de producción de transformaciones de los sistemas universitarios finiseculares en numerosas naciones del mundo, resaltan el protagonismo que cobró la internacionalización, transnacionalización y comercialización de los servicios educativos, tendencias que intentan imponer la lógica de la racionalidad del mercado en los procesos de integración económica regional, con vistas a la conformación de un mercado mundial de servicios educativos que indudablemente avasallará el contrato social que otorgó fundamento al pacto educativo de la modernidad y su modelo universitario (Krotsch, Camou, Prati, 2007; Aboites, 2008; Ibarra Colado, 2008; DidouAupetit, 2009; Chiroleu, 2010, entre otros).

En tal sentido Chiroleu (2010), adoptando una perspectiva crítica a la situación universitaria latinoamericana de los últimos años, advierte que los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela han conformado sus agendas de gobierno en la educación superior privilegiando el desarrollo de algunas temáticas coincidentes que en cada caso combinan de manera singular asignaturas pendientes del sector, tales como la ampliación de la cobertura y la inclusión de la diversidad social, con políticas establecidas en los años noventa, como es la evaluación de la calidad.

Es en el contexto de los cambios aludidos en las relaciones entre la educación y el Estado que emerge en la literatura especializada el concepto de regulación, término polisémico cuya variedad de sentidos obedece a los diferentes orígenes y contextos político-administrativos y lingüísticos de referencia. En el campo educativo su uso es relativa mente reciente; su divulgación está asociada a la explicación de las nuevas formas de intervención del Estado en la conducción de las políticas públicas.

Para Barroso (2005) la noción de regulación incluye varias dimensiones que permiten reconocer, en sistemas complejos como el educativo, una pluralidad de fuentes, de finalidades y modalidades de regulación en función de la diversidad de actores involucrados, de sus posiciones, de sus intereses y estrategias. Este especialista e investigador utiliza la noción de “multi-regulación” pues sostiene que se trata de la interacción de varios dispositivos reguladores del funcionamiento de los sistemas educativos los cuales resultan más potentes que la simple aplicación de la norma. Otros autores como Maroy y Dupriez² definen regulación como “conjunto de acciones puestas en marcha por una instancia (gobierno, jerarquía de una organización) para orientar las acciones y las interacciones de los actores sobre los cuales posee una cierta autoridad”, resaltando así la coordinación, control e influencia ejercida por quienes detentan la autoridad legítima.

2 Maroy, Ch. Et Dupriez, V. (2000). *La regulation dans les systems scolaires. Propositions théoriques et analyse du cadre structurel en Belgique francophone*. En *Revue Française de Pédagogie*, N° 130. Citado en Miranda, E. et al (2007).

De ahí que entre las preguntas básicas de nuestra línea de investigación surge la inquietud por las repercusiones de estas nuevas regulaciones en el ejercicio del trabajo académico así como en la configuración de la profesión académica.

Buena parte de las primeras investigaciones que en Argentina han focalizado el área temática se orientaron en principio a caracterizar la composición del cuerpo académico de las universidades públicas e interrogarse sobre la propia existencia de una profesión académica en nuestros contextos universitarios de países en desarrollo (Chiroleu, 2001 y 2003); así como también a explorar los efectos de las políticas universitarias noventistas de incentivo a la investigación en el trabajo docente ejercido en diferentes campos disciplinares e instituciones (Araujo, 2003; Prati, 2007; Leal y Robin, 2009, entre otros).

Al realizar un balance de las investigaciones puede observarse que, con desarrollos fragmentarios, se han concentrado en explorar la temática generalmente en estudios de caso, algunos sobre universidades de mayor tradición y dimensiones, en disciplinas con grados avanzados-medios de consolidación; otros exploraron la problemática en universidades de menor antigüedad y tamaño; sin embargo, en la gran mayoría el campo de las artes constituye un espacio de indagación prácticamente vacío.

En nuestra línea de búsqueda hemos optado por escoger un objeto empírico conformado por centros académicos de menor tamaño y antigüedad respecto a las universidades tradicionales; es decir, instituciones de tamaño mediano y pequeño, creadas en su mayoría entre fines de la década de 1960 y mediados de la de 1970 en ciudades del interior de diferentes provincias, instituciones cuyo mandato institucional fundacional evidencia en muchos casos un claro perfil regional. Con ello se pretendió contribuir a profundizar el conocimiento de las transformaciones del sistema universitario argentino desarrollado a partir de las políticas de expansión de la educación superior iniciadas en la segunda mitad del siglo veinte (García, 2007).

Nuestra perspectiva teórico-metodológica considera a la profesión académica como un objeto teórico caracterizado por su complejidad pues se va configurando como un espacio en el cual confluyen las políticas gubernamentales, las dinámicas del campo institucional universitario, la de los campos disciplinares y la conformación de los propios sujetos universitarios. En el marco de una investigación ya finalizada, en la cual abordamos la construcción de la profesión académica en Argentina explorando el proceso de profesionalización en una comunidad académica del campo histórico (García, 2006), hallamos situaciones caracterizadas por la heterogeneidad, desigualdad y precariedad de condiciones. A nuestro juicio, dicho escenario expresaba ciertas permanencias en las orienta-

ciones de las políticas gubernamentales de ampliación y diversificación del sistema universitario de la segunda mitad del siglo veinte. En ese sentido, sostuvimos que las imágenes de segmentación y fragmentación resultaban más aproximadas para representar la situación de los académicos en nuestro país. Cuestionamos también la noción de profesión académica como patrón ideal de las políticas reformistas de la educación superior argentina de los años noventa (García, 2007 y 2009).

A partir de los últimos tres años hemos privilegiado como recorte analítico a los profesores universitarios de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Este interés por explorar la conformación de la figura del docente-investigador universitario en una facultad de arte deviene, como ya se adelantara, de la indagación sobre las políticas de educación superior que iniciaron los procesos de reforma en la universidad a partir de la década de 1990. Directrices gubernamentales que se proyectan hasta la actualidad, lo cual nos permite explorar las continuidades, cambios y modificaciones en el quehacer cotidiano del docente universitario y su incidencia en los procesos de construcción-reconfiguración de sus identidades.

La profesión académica en Argentina: desarrollo y reconfiguraciones

En la gran mayoría de los países de América Latina, de manera similar a lo sucedido en Europa, en las décadas finales del siglo veinte se desplegaron políticas orientadas a cambiar las relaciones entre universidad, sociedad y Estado. El neoliberalismo, con sus directrices privatizadoras y mercantilistas, se tornó hegemónico en la concepción y desarrollo de las políticas públicas en cuyo marco las instituciones de educación superior, tanto universitarias como no universitarias, resultaron erosionadas en diversas dimensiones. La vida académica-institucional, las funciones de docencia, investigación, extensión, transferencia y gestión, junto a sus principales actores -docentes, estudiantes, funcionarios políticos y personal administrativo- comenzaron a ser objeto de nuevas políticas y sujetos de evaluación mediante programas gubernamentales (García, 2014).

Esa transición del modelo de Estado Social hacia el modelo de Estado Neoliberal nos remite al Consenso de Washington, es decir a las propuestas de política económica dominantes en la Norteamérica de fines de la década de 1980 cuyas notorias incidencias en la concepción de las políticas sociales de otros territorios significaron el abandono de las políticas de los Estados Sociales y la apuesta a favor del libre mercado (Sanz Fernández, 2006). Surge así un nuevo modelo de la gestión pública que si bien no propugna una política de desaparición del Estado, sostiene una política inclinada hacia el máximo de mercado y el mínimo de Estado, en un momento histórico caracterizado por el va-

lor mercantil del conocimiento.

Como conjunto de ideas económicas que han gobernado Occidente y buena parte del mundo desde la segunda mitad de la década de 1970, el neoliberalismo aún goza de buena salud. Pese al colapso financiero de 2008-2009 que puso en jaque a esas ideas, al afectar a los principales bancos del mundo, está saliendo de la crisis financiera, sostiene Crouch (2012). Cómo explicar que los bancos hayan acudido a los gobiernos para que los rescaten de sus dificultades y por qué los gobiernos aceptan sus argumentos, se pregunta este académico de Inglaterra, siendo que ellos han dicho que el Estado es mucho menos eficiente que las empresas en el mercado y cuanto menos se meta el Estado con el mercado, mejor es.

Con el propósito de entender hoy “la extraña no-muerte del neoliberalismo” Crouch sostiene que en los comienzos del presente siglo continúa y se acentúa la tendencia política del siglo anterior, no vislumbrándose una confrontación sino una serie de confortables adaptaciones entre las tres fuerzas: Estado, mercado y corporaciones. Ante ese acuerdo confortable este autor propone el vigor de una cuarta fuerza: “las activas pero pequeñas voces de la sociedad civil, no para abolir, sino para criticar, hostigar y exponer las fechorías y abusos del confortable triángulo [...] la vida puede mejorar muchísimo más que si dejamos a los Estados y las corporaciones librados a sí mismo” (2012:13-14).

Estas transformaciones del sistema capitalista global, de mundialización y globalización de economía, finanzas e información, son consideradas en numerosas investigaciones críticas de la cuestión universitaria de las últimas décadas. Diferentes investigadores y especialistas comenzaron a dar cuenta, mediante estudios nacionales y comparativos, de una común preocupación: estudiar el impacto de los procesos reformistas llevados a cabo en la educación superior y sus tendencias futuras. Nuevos procesos que significan, según Guy Neave, investigador europeo de estudios comparativos de la universidad, una “pérdida de confianza” hacia las universidades y la configuración del Estado Evaluador.³ Tendencias que fueran bien caracterizadas, con una perspectiva crítica, por Boaventura de Sousa Santos⁴ (2005) en términos de un proceso de descapitalización de la universidad pública y transnacionalización del mercado universitario. Y como bien destaca Santos, la crisis de la universidad pública por vía de la descapitalización es un fenómeno global pero sus consecuencias son significativamente diferentes en países del centro, de la periferia o la semiperiferia del sistema global.

3 El término es acuñado originalmente por Guy Neave y según sostienen Krotsch (2001), Chiroleu (2007), entre otros, alude a una bisagra histórica que separa dos momentos de la relación Estado-Sociedad-Universidad: el primero, en el cual la educación superior es considerada un derecho social; el segundo en que la educación superior queda subordinada a la cuestión presupuestaria y pasa ser un derecho individual que preferentemente debe ser financiada por los demandantes.

4 Santos analizó las crisis y los desafíos de la universidad al final del siglo XX en el texto *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la pos-modernidad*, publicado en portugués durante 1994.

En este contexto de cambios, durante los últimos 20-25 años se despliegan investigaciones con foco tanto en la indagación de los procesos que constituyen a los académicos, en cuanto sujetos cuyo centro de interés es la actividad en la universidad, con niveles altos y medianos de dedicación horaria y muy escasa participación en actividades profesionales extraacadémicas, como en el estudio de los pliegues en que ejercen la profesión académica, si bien el desarrollo de estas pesquisas es avanzado sólo en algunos países latinoamericanos.

En las investigaciones clásicas de la temática un interrogante central era preguntarse por la existencia de una o varias profesiones académicas. Los estudios fundacionales, provenientes del ámbito anglosajón, resaltaron la alta fragmentación que atraviesa a esta profesión, debido a la diversidad de disciplinas y establecimientos en que se la ejerce, generando así una tensión básica (disciplina-establecimiento), según hallara Clark (1983) en estudios comparativos a escala internacional. De acuerdo con Perkin (1984, citado en Marquina, 2013: 38) la profesión académica suele distinguirse como una “profesión de las profesiones” pues constituye la matriz de la cual derivan otras.

Los principales hallazgos en el ámbito latinoamericano coinciden en señalar que de la mano de las agendas de transformación de la educación superior de las últimas décadas no sólo se ampliaron las distancias entre las recompensas materiales y simbólicas percibidas por los docentes universitarios -cuerpos académicos claramente segmentados- sino que emergieron efectos en las propias identidades académicas, reconfigurando el presente y futuro de la vida académica, advierte el investigador mexicano Gil Antón (2011).

En esta línea de análisis, los investigadores brasileños Sguissardi y Silva Júnior (2009), entre otros, destacan que a partir de los años ochenta-noventa, con las reformas neoliberales de la educación superior a nivel mundial, se generaron cambios en la naturaleza del trabajo académico. Mudanzas que ellos atribuyen a factores externos a las propias disciplinas, en la medida que interpretan que el movimiento reformista en la esfera educacional es parte de los cambios de la racionalidad capitalista propiciada por la mundialización del capital.

En el caso argentino es necesario tener presente que desde fines de la década de 1980, paralelamente al desarrollo de una política económica promotora del Estado Evaluador en educación, con tendencias decrecientes en la proporción del gasto en enseñanza universitaria respecto del gasto total, se registran aumentos en las demandas sociales sobre educación superior. Este contexto de restricciones presupuestarias y de mayor eficiencia en el gasto social, generó fuertes impactos en la gestión de las universidades nacionales, las cuales percibieron los nuevos dispositivos de regulación, cristalizados en la aún vigente Ley de Educación Superior 24.521/95, como amenazas a su autonomía

e identidad.

La investigadora argentina Chiroleu (2001) hace unos años se propuso avanzar en la delimitación de los académicos como categoría analítica planteando un abordaje histórico, semántico y sociológico. En tal sentido, al analizar los aportes de diferentes autores de la perspectiva sociológica que caracterizan a los académicos como segmento incluido en el grupo de los intelectuales, concluía que en términos semánticos no existían acuerdos teóricos plenos en el uso de los términos, no obstante los esfuerzos realizados respecto a la delimitación y clarificación de los conceptos. Años después refuerza esta conclusión apuntando a la “heterogeneidad como atributo dominante en el concepto de académico”, rasgo que se acentúa en sociedades que buscan construir instituciones en contextos socioeconómicos poco propicios, como es el caso latinoamericano; de allí que al observar situaciones con primacía de dedicaciones parciales en el trabajo académico la autora se pregunta si “¿se trata de académicos o de docentes?” (Chiroleu, 2012: 81). Precisamente, comentando los casos de Argentina, Brasil y México en la actualidad, Chiroleu señala la llamativa continuidad de las políticas públicas de educación superior implementadas en los años 1990, no obstante que a menudo el tiempo transcurrido permitió constatar sus limitaciones para operar una transformación que estuviera acorde a las singularidades de las instituciones y los sistemas.

Tal como sostuvimos en otros trabajos, en coincidencia con diferentes autores, a partir de la emergencia del Estado Evaluador en la educación argentina se introdujeron nuevos principios que regularon la vida universitaria, tales como el incremento del control estatal sobre las instituciones públicas, sobre sus docentes, así como una mayor flexibilización e intensificación en los procesos del trabajo académico. En ese modelo la vida académica resultó subordinada al tema presupuestario pues el Estado fijaba los objetivos distribuyendo fondos públicos en función de la evaluación de los desempeños alcanzados por las instituciones en diferentes programas institucionales y académicos (García, Zelaya y Di Marco, 2010; García, Di Marco, Zelaya, 2012).

Fue así como la nueva estatidad neoliberal reemplazó las relaciones “benevolentes” que el Estado y la universidad habían venido sosteniendo y las nuevas regulaciones de las políticas públicas universitarias contribuyeron a generar cambios en la práctica cotidiana del profesorado universitario. No adscribimos a una perspectiva de investigación lineal y aplicacionista sobre políticas públicas sino a su sentido complejo y conflictivo, de entramado entre iniciativas estatales y estrategias de académicos, contemplando las múltiples mediaciones que suceden en el campo universitario (García, 2014).

Un componente central de las políticas públicas universitarias de los noventa que perdura en la

actualidad es el Programa Nacional de Incentivos (PNI) a los Docentes-Investigadores (decreto PEN 2427/93) es decir, el otorgamiento de estímulos económicos por tareas de investigación, lo cual ha resultado en nuevas regulaciones para la profesión académica. Si bien consideramos que aún no se estudiaron suficientemente las aristas del impacto del Programa, pues la mayoría de las investigaciones remiten a casos institucionales o disciplinares sin alcance nacional, puede afirmarse que su permanencia en el tiempo, por más de una década, revela un grado de aceptación/resignación por parte de las comunidades académicas, cuyos miembros han solicitado crecientemente su incorporación al mismo: actualmente aproximadamente un 33% de la planta docente de las universidades nacionales investiga en el Programa de Incentivos, mientras que en sus inicios, en el año 1993 sólo representaba el 11% (García y Pacheco, 2013).

El significado salarial de dicho Programa es muy reducido pues se perciben montos que no fueron actualizados, según índices inflacionarios u otros, con dos años de atraso; sin embargo su significación simbólica es considerable pues continúa posibilitando el acceso a posiciones académicas de mayor jerarquía, tales como dirigir proyectos de investigación, así como incidir en la distribución del prestigio en cada área disciplinar. Según datos oficiales publicados en el Anuario de Estadísticas Universitarias Argentinas 2011 -último disponible a la fecha- son 38.618 los docentes de universidades nacionales e institutos universitarios que poseen categoría de docente-investigador, aunque sólo un 60% estaría percibiendo el complemento salarial, de acuerdo a nuestros cálculos con base en el Anuario (García, 2014).

En suma, las políticas públicas de educación superior de los '90 impulsaron la figura del docente-investigador resignificando el quehacer de los profesores universitarios, al modificar sus mecanismos de socialización y sus prácticas. De ahí que al indagar la temática Marquina (2013: 51) sostenga que esas cuestiones se corporizan tanto en las orientaciones laborales y elecciones de los nuevos académicos como en quienes “en la década pasada tuvieron que enfrentar la reconfiguración de su carrera por la presión de las políticas universitarias”.

De acuerdo a los resultados de una reciente investigación comparativa internacional cuyo propósito principal fue analizar la naturaleza y extensión de los cambios experimentados por la profesión académica en los últimos años (aplicada a docentes e investigadores universitarios en 21 países del mundo), coordinada en Argentina por Fernández Lamarra y Marquina (2012 y 2013), los docentes universitarios argentinos de universidades nacionales encuestados tienden a ajustarse al modelo de académico impulsado por las políticas públicas universitarias de la última década -en línea con las tendencias de países centrales- mostrándose satisfechos con su profesión, al igual que la mayoría de sus pares mexicanos y brasileños. No obstante manifiestan menos satisfacción en aspectos espe-

cíficos de sus puestos de trabajo, como “las condiciones físicas, la prestación de servicios, la docencia, la investigación y el apoyo institucional” (Fernández Lamarra y Marquina, 2013: 109).

Entre los hallazgos de esta investigación realizada mediante encuestas de alcance nacional -lo cual vino a cubrir en nuestro país un vacío de información que habíamos señalado unos años atrás (García, 2007)- cabe resaltar que la profesión académica en Latinoamérica puede caracterizarse como una “profesión pauperizada y rígida” en comparación a otras regiones del mundo. Si bien los autores señalan que los diferentes países de la región enfrentan desafíos comunes, atravesados por la “internacionalización, la regionalización, la armonización y la convergencia de sus sistemas” (Fernández Lamarra y Marquina, 2013: 111), reconocen que difieren las condiciones objetivas y subjetivas de partida. Asimismo advierten la escasa evaluación de la docencia, como una preocupante y fuerte limitación en la evaluación y acreditación de la calidad.

Sostuvimos en un trabajo anterior (García, 2012) que las nuevas regulaciones del trabajo académico introducidas en los '90 colaboraron en la transformación de las prácticas del oficio académico resultando impregnadas de la cultura del desempeño por productividad, sembrando un manto de duda respecto al compromiso ético del quehacer investigativo. En la medida que se incentiva el binomio investigación-publicación así como se promueve la evaluación del producto bajo patrones homogéneos para todas las disciplinas, en muchas ocasiones se relegan otros criterios vinculados a la valoración de las trayectorias académico-profesionales y sus condicionantes histórico-políticos, menguando por otro lado la apreciación de las actividades docentes.

Convergencias y tensiones en el trabajo académico-artístico.

El quehacer académico en el ámbito universitario presenta sus peculiaridades. La universidad, como organización compleja, nos interpela a la realización de estudios que profundicen en el análisis y caracterización de la vida académica y las transformaciones de los últimos tiempos.

Por ello, considerando que entre los académicos se visualiza una gran heterogeneidad intra e interinstitucional, debido a la diversidad de situaciones originadas en la adscripción disciplinar y/o institucional, el tipo de actividades desarrolladas, la dedicación horaria, la estabilidad en el cargo, entre otros factores, diferentes investigadores han resaltado la necesidad de analizar la complejidad y diversificación que se trasluce en el perfil de los académicos tanto en el mundo desarrollado como en países latinoamericanos (Gil Antón et al, 1994; Chiroleu, 2001; García, 2002; Fernández Lamarra y Marquina, 2012, entre otros).

Si bien para la comprensión del mundo universitario se parte de estos patrones diferenciales, por disciplina e institución, en los ‘estudios fundacionales’ sobre la organización académica, en perspectiva comparativa, de Burton Clark (1992: 138-143) -publicados originalmente en inglés en 1983- se reconoce una identidad, la del “hombre académico”. Estos “hombres y mujeres forman parte de una comunidad de sabios con intereses en común que los separan de los demás [...] en esta cultura de la profesión se enfatiza la autonomía personal y el autogobierno colegiado [...] con mínimos controles externos”.

De aquí el valor otorgado a la producción de conocimiento acerca de la vida universitaria, entendiendo a la universidad como una organización que resulta atravesada por diversas lógicas de acción, experiencias e intereses que hacen a la vida social universitaria.

Al reflexionar sobre las políticas, las culturas académicas, las subjetividades en el contexto universitario argentino, Badano (2011) identifica múltiples mediaciones, es decir, procesos de apropiación subjetiva de las transformaciones ocurridas en la universidad de las últimas décadas. Apropiación donde los actores/docentes perciben y experimentan de diferentes modos su biografía de trabajo, vislumbrada en las diversas formas de habitar y reinventarse en medio del actual escenario universitario.

De este modo, la reconfiguración del trabajo docente universitario y la complejidad que adquiere en el marco de las políticas evaluativas a partir de los '90 en Argentina, nos interpela a indagar sobre la incidencia de dichas políticas en tanto regulaciones que atraviesan las trayectorias y la labor cotidiana de los profesores-investigadores.

Las políticas neoliberales extrapoladas al sistema educativo implantaron principios reguladores del trabajo de los docentes. En el caso de los universitarios, se generaron prácticas y estrategias que jerarquizaron las actividades vinculadas a tareas de investigación, las publicaciones, la formación de recursos humanos y el perfeccionamiento de cuarto nivel, en desmedro de la función de docencia. En tal sentido, resulta visible cierta acomodación de las prácticas laborales en función de las consideraciones evaluativas vigentes, donde el concepto de evaluación, en tanto recuento de productividad, ha instaurado un nuevo orden académico (García Salord, 2013).

Así, la vida universitaria se encuentra en medio de un conjunto de tensiones que afectan al trabajo diario de los profesores-investigadores: fuertes dicotomías entre lo individual y lo colectivo, la docencia versus la investigación, entre otras, incidiendo en la definición de su función y desempeño como académicos (Pérez Mora, 2010).

La práctica docente como trabajo se identifica social e individualmente por la práctica pedagógica, sin embargo, el alcance de la labor es más vasto, involucrando un entramado de actividades y relaciones que la traspasan. De allí que analizar la tarea docente, en tanto que práctica social compleja, implica comprenderla en su construcción cotidiana desde el trabajo que el docente desarrolla, en el marco de un determinado contexto socio-histórico e institucional (Tello et al., 2010).

En ello radica el valor de abordar las trayectorias académicas y los quehaceres cotidianos del docente, analizando el complejo entramado de políticas, actividades, actores y relaciones sociales que las atraviesan.

En esta línea, el artículo reúne algunos hallazgos de la investigación de carácter cualitativo -mencionada al comienzo- donde mediante entrevistas en profundidad a profesores de la Facultad de Arte de la UNCPBA (véase nómina en Cuadro 1⁵) se reconstruyen sus trayectorias formativas y profesionales así como sus prácticas académicas cotidianas. Tal como sostiene Martínez (2013) este abordaje nos permite comprender algunos rasgos que atraviesan al proceso de trabajo como realidad material, social y simbólica inédita.

Los docentes entrevistados en el marco de la investigación emprendida pertenecen a las carreras de Teatro y Realización integral en Artes Audiovisuales, vislumbrándose diferentes trayectorias según antigüedad y jerarquías en sus cargos, sumado a las especificidades artísticas que cada carrera involucra.

Cabe destacar que la metodología de trabajo cualitativo mediante entrevistas en profundidad a docentes-investigadores ha contribuido al análisis del entramado social, institucional y personal que subyace en la biografía de trabajo de los académicos en el campo de las artes. De este modo se propicia un acercamiento a las prácticas, problemáticas y sentidos sobre las mismas; se reconocen múltiples procesos de resignificación que los sujetos/ docentes realizan a su propia labor académica en el contexto institucional y socio-histórico más amplio. Como afirma Rivas Flores (2012), retomar las biografías de trabajo de los académicos como estrategia de conocimiento nos permite no sólo analizar las historias particulares de cada docente, sino que contribuye a la comprensión de marcos en que dicha biografía se construye y reconstruye de modo permanente a lo largo de la historia personal y colectiva de los docentes.

Esta mirada, que da cuenta de la intersección entre vivencias, sentidos otorgados por los sujetos y el contexto laboral, ha posibilitado conocer el trabajo académico a través de un abordaje arti-

5 Anexo 1, pág. 34

culado de los planos macro-micropolítico en el caso de una universidad de carácter regional y de menor tradición -respecto a las más antiguas del país- como la UNCPBA, con la intención de contribuir a la caracterización de las prácticas académicas en un área tan peculiar como las artes.

Entendemos la carrera académica como un trayecto formativo y laboral en permanente construcción, atravesado por múltiples dimensiones (histórica, político-institucional, social, psicológica) e inmersa en tensas relaciones entre el plano de lo prescripto en las reglamentaciones, con diversidad de exigencias y demandas, y el plano de lo implícito, con actividades y tiempos no reconocidos ni visibles (Martínez, 2013), lo cual manifiesta la complejidad del trabajo de los docentes-investigadores universitarios.

El quehacer académico, signado en los últimos tiempos por el entrecruzamiento entre sus funciones de docencia, investigación, extensión, y gestión en determinadas posiciones, conlleva tensiones y contradicciones entre ellas, lo cual es vivenciado como una sobrecarga laboral por parte de los docentes entrevistados. A su vez, la adscripción disciplinar da cuenta de especificidades en los intereses, lógicas de acción y problemáticas singulares de los docentes en el campo de las Artes, lo cual es preciso indagar para una comprensión situada del trabajo académico. Se trata de una singular conflictividad entre la labor artística en espacios extra universitarios -obras, producciones teatrales, dirección actoral, escenografías, producciones audiovisuales- y la actividad académica con las exigencias que la acompañan -publicaciones, congresos, normas de inscripción y de producción, entre muchas otras-.

Precisamente, las trayectorias académico-artísticas de los docentes del área teatral y audiovisual hacen visibles rasgos que aluden a la emergencia de nuevas identidades en el campo académico: en este caso consiste en una figura reciente, la del *Artista-investigador-universitario*, que ha generado dilemas propios en la cotidianeidad del desempeño académico en arte. Dilemas que aluden a las concepciones de arte que circulan en el mismo campo, los modos de entender la conceptualización en arte, la experiencia y los procesos creativos, considerando a su vez las especificidades de la labor teatral y audiovisual en determinados contextos institucionales.

Cabe señalar que la Facultad de Arte es una de las dos unidades académicas creadas en la UNCPBA -la otra es Ciencias Sociales, con sede en la cercana ciudad de Olavarría- en el marco de la recuperación de la democracia en nuestro país y del proceso de la normalización universitaria, años de redefinición del mapa de posiciones y jerarquías tanto en el campo universitario como en diferentes campos disciplinares (Suasnábar, 2013).

Si bien esta facultad nació como Escuela Superior de Teatro en 1988 (dependiente del rectorado), con las carreras fundacionales de Intérprete Dramático, Profesor de Juegos Dramáticos y Profesorado y Licenciatura en Teatro, sostenemos (García y Pacheco, 2014) que ello se inscribe en un proceso que significó la legitimación de las prácticas teatrales universitarias desarrolladas desde 1973 mediante cursos y talleres de preparación actoral y seminarios de dirección y puestas en escena, en la otrora Universidad de Tandil, de carácter privado.⁶

En 1991 el Ministerio de Educación y Justicia nacional fijó títulos e incumbencias profesionales de las carreras (Res. N° 344) otorgándoles validez nacional y habilitando el ejercicio de la docencia de la especialidad para todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Dos años después la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires homologó y habilitó los títulos de Profesor y Licenciado en Teatro y Profesor en Juegos Dramáticos. Ambos reconocimientos, mediante la intervención estatal-legal, resultaron nodales para el crecimiento-sostenimiento de la matrícula y, en definitiva, para el posicionamiento de la que será una nueva facultad en el espacio universitario regional.

Posteriormente, en 1993, el Consejo Superior aprobó la creación de otras dos carreras: Titiritero y Profesor de Taller de Títeres, carrera impartida sólo por algunos años.

Fue en el año 2002 cuando la Asamblea Universitaria Extraordinaria finalmente le otorgó el carácter de unidad académica autónoma -Facultad de Arte- a la primigenia Escuela Superior de Teatro.

Dos años después, en 2004, se creó la Licenciatura en Realización Integral en Artes Audiovisuales, carrera enfocada a la producción cultural: cortometrajes, publicidades, videoclips, entre otros. Hemos hallado que la institucionalización reciente de la formación universitaria en Artes Audiovisuales posee puntos de contacto con el origen de la formación teatral antes mencionada ya que en sus comienzos se ofrecieron, desde el área de extensión universitaria, cursos abiertos a la comunidad sobre cuestiones técnicas, de realización audiovisual e historia del cine.

Recientemente se inició la formación de posgrado mediante un programa propio, con la Maestría en Teatro (2012) y sus tres menciones: dirección escénica, actuación y diseño escénico.

La Facultad cuenta con una planta docente conformada por profesores-investigadores de diferentes áreas de conocimiento: Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Historia, Literatura,

⁶ En los orígenes de la institución se encuentra el Instituto Universitario de Tandil (1964) con una sola Facultad, Ciencias del Hombre, impartiendo el Profesorado en Ciencias de la Educación. En 1973 se convirtió en Universidad de Tandil, sumando las Facultades de Ciencias Económicas, Físico-matemáticas y Veterinarias. El reconocimiento definitivo fue bajo el gobierno de facto de Lanusse (Decreto 4384, 15/05/73).

Teatro y Realización Audiovisual, entre otras. Esta diversidad disciplinar se organiza a través de departamentos: de Educación Artística; de Historia y Teoría del Arte; de Teatro y de Realización Integral en Artes Audiovisuales.

El abordaje de las narrativas docentes en esta unidad académica nos ha permitido comprender la multiplicidad de modos de estar y habitar la vida universitaria que subyace en las diversas trayectorias de los profesores, como sostienen Badano et. al (2008). De esta manera, las narrativas expresan diferentes cuestiones que aluden al modo de ser y hacer académico en arte.

En similar sentido, Mortola (2010: 40-41) destaca que retomar las voces individuales de los docentes permite una comprensión de lo colectivo, ya que los relatos biográficos “reflejan la compleja relación entre el individuo y la sociedad, entre el sujeto y las estructuras [...] prioriza el yo dialógico [...] donde la subjetividad es una construcción social, intersubjetivamente conformada por el discurso comunicativo”.

La investigación narrativa constituye un aporte de interés en esta área de estudios; es una opción metodológica, ideológica y epistemológica de relevancia para estudiar el ámbito educativo y el quehacer de sus actores, afirma Rivas Flores (2012); en este caso, el trabajo de los docentes universitarios. El método narrativo permite describir y reescribir la estructura narrativa de la experiencia educativa, donde los docentes en tanto contadores de historias son paralelamente personajes de sus propias historias y en la de los demás.

Deolidia Martínez postula que la particularidad del trabajo docente es el carácter colectivo pues la dimensión vincular constituye el núcleo del proceso de trabajo e involucra tanto la relación docente-alumnos, como de docentes entre sí y demás personal de la universidad (2007 y 2013). En palabras de esta investigadora: “Lo colectivo se da de hecho en el trabajo docente porque lo constituye, pero no hay naturalmente conciencia de ello [...] la lógica de la construcción colectiva real presiona decisiones y formas concretas de operar en cada local institucional” (2007: 6). Rasgo constitutivo del trabajo docente que en varios de los testimonios docentes, recogidos en esta investigación, muchas veces se pierde de vista por la preeminencia de la lógica individual -‘sálvese quien pueda’- imperante en la vida social universitaria en el marco de políticas de educación superior del neoliberalismo.

Además, como el trabajo académico es un trabajo mental e intelectual, cuyo objeto son relaciones (de enseñanza-aprendizaje) con otros sujetos y cuya finalidad es ‘inmaterial’, es inevitable no involucrar los componentes afectivos y emotivos e históricos-institucionales.

Por ello, al reconstruir procesos cotidianos del trabajo académico en la Facultad de Arte, más allá de las prescripciones de las macropolíticas de la educación superior y las micropolíticas de la institución específica, fueron emergiendo diversas mediaciones que aluden a procesos de reacomodación, adecuación y/o resignificación de las prácticas académicas.

En primer lugar cabe reiterar que los docentes procedentes de áreas artísticas vivencian una tensión peculiar que afecta su quehacer cotidiano y la propia identidad como docente universitario: es la tensión entre el quehacer académico y el artístico, debido a divergencia de intereses, motivaciones, lógicas de acción y criterios de valoración de la producción artística y la labor investigativa, cuestión que aparece tanto en los entrevistados del área teatral como audiovisual. El modelo homogeneizante de trabajo académico promovido por las políticas universitarias, regido por la eficacia-eficiencia de resultados y la performatividad investigativa, no ha considerado la especificidad de los campos disciplinares, que dan forma y moldean las prácticas académicas de los agentes al interior de la vida universitaria, incidiendo fuertemente en sus trayectorias formativas y laborales.

Como señala Southwell (2008: 262), es necesario considerar que “hay procesos de significación, apropiación y selección que se fundan en un terreno y construyen realidades que no están previamente cartografiadas de modo inalterable”, dando lugar a procesos de mediación, por parte de los sujetos/docentes, de los lineamientos de la política universitaria.

Un docente expresaba de la siguiente manera la tensión entre lo académico y lo artístico:

Sobre todo en lo artístico, me preocupa eso de poder lograr que el arte no sea comido por la institución. Quien quiere ser actor, se siente convocado por la experiencia de exponer el cuerpo. Sin embargo, en el ámbito universitario le pedimos que además de exponer el cuerpo, use mucho su intelecto y lo cultive y reflexione. Eso en algún punto genera una contradicción que a veces se resuelve y otras no. Hay algún punto que una de las tensiones gana [...] Entonces, es complejo, yo insisto que el arte en la universidad, está en un ambiente que no es el más cómodo y simple. (Profesor 11. Docente adjunto exclusivo del Departamento del Teatro)

En la misma dirección otro profesor planteaba:

La universidad se mueve bajo ciertas reglas del plano científico. Y nosotros estamos en un ámbito, que no es el más adecuado dentro del campo académico, como lo es lo artístico. Pero se debe jugar con las reglas universitarias. Entonces, el hecho de tener que jugar con esas reglas, de alguna manera hizo que nosotros no sólo nos preocupáramos por nuestra faceta artística sino por la formación académica, que tiene que ver con la investigación y la docencia. Cuestión que hace que se pierda la esencia artística en cierto sentido. (Profesor 10. Adjunto exclusivo, Departamento de Teatro)

En tal sentido, estas tensiones visibilizadas en quien trabaja, por un lado, con el proceso creativo de su obra, es decir con la experiencia artística en sí, y por otro, con la construcción de una reflexión sistemática sobre ese proceso, confluyen en la figura del artista-investigador-universitario. Para Fajardo González (s/f) se trata de dos operaciones que sin ser antagónicas entre sí, son excluyentes. Ya que muchas veces, según el autor, el discurso o la palabra no pueden dar cuenta de la complejidad de los fenómenos que intervienen y participan del acto creativo/artístico.

Asimismo, la inserción del arte en el ámbito universitario mediante los parámetros de evaluación que rigen la investigación y la vida académica en general, más allá de los avances en el reconocimiento, inclusive financiero, de algunas actividades, hacen que dicha tensión se complejice dado que la experiencia artística posee otro entendimiento de los tiempos, espacios, resultados obtenidos y las temáticas de interés que muchas veces no se adecuan a la lógica de productividad que rige la producción de conocimientos en la universidad.

Por otra parte, el lugar del arte en la universidad, y en particular en la Facultad de Arte de la UNCPBA, es acompañada de la búsqueda de legitimidad de la labor de investigación en y sobre arte, con una diversidad de concepciones subyacentes. Así lo planteaba un docente- investigador:

[...] y la investigación tiene que ver con el desarrollo de nuevas formas no hegemónicas, probablemente contrahegemónicas de validez en el campo académico. No se trata de describir y explicar hechos, sino más de producir hechos. Producirlos en un espacio artificial, no como consecuencia de una aplicación tecnológica, como se entiende generalmente lo que es un artista. [...] El artista es como un irónico, o sea su intervención no es proponer ni hacer un diagnóstico, sino problematizar, cuestionar ciertas temáticas. Es como que el artista se pregunta donde nadie tiene respuestas. Esa tensión es muy interesante pero también es muy angustiosa, porque a veces te preguntan ¿vos que hiciste con los fondos que te han dado para investigar? (Profesor 7. Titular exclusivo, Departamento de Historia y Teoría del Arte)

Por su parte, otro profesor expresaba que:

[...] Una cuestión muy vinculada con el movimiento romántico del arte y así aparece que lo que no quieren es aplicarle a la enseñanza del arte una parte de rigor científico. Imagínate que hay otro circuito, otra lógica y los artistas son complicados... Lo que se puede ver son lugares de encuentros, de desencuentros. Pero a mí me sorprende porque hay una gran distancia respecto a otras disciplinas como en Ciencias Exactas, Ingenierías o Ciencias Humanas. (Profesora 1. Titular exclusiva, Departamento de Educación Artística)

Estas presiones demuestran la complejidad por la que atraviesan los procesos de conformación de comunidades académicas en el campo artístico, impactando en la identidad docente y quehacer

cotidiano.

En el caso de la Facultad de Arte hay que destacar que se encuentra transitando por un proceso de formación de investigadores en diferentes áreas del campo artístico, con vistas a un mayor desarrollo y consolidación de esta faceta de la profesión académica. Según datos suministrados en 2014 por la Secretaría de Arte, Ciencia y Tecnología (SECAT) de la UNCPBA, 50 docentes forman parte del universo de docentes- investigadores categorizados en el PNI, de los cuales 41 perciben el incentivo salarial, lo cual representa una proporción de 54% de la planta docente total. Aunque hay que señalar que se presenta una desigual distribución según carreras, pues Teatro reúne más docentes- investigadores con categorías más altas. Asimismo, según áreas de conocimiento, los 50 docentes categorizados en su mayoría lo hicieron en Arte, mientras que el 12% responde a otras áreas (Antropología, Sociología y Ciencias Políticas, Arquitectura e Historia y Geografía).

Numerosos investigadores de la realidad universitaria latinoamericana al trabajar con las narrativas docentes coinciden en dar cuenta, desde finales del siglo anterior, de procesos de flexibilización multidimensional del trabajo académico producto de la diversificación de actividades y funciones (extensión, gestión, docencia, investigación, entre otras), sumado a la flexibilización de la jornada de trabajo. De allí que Jiménez Najera (2012) plantea la noción de “hiperactividad académica o polivalencia hiperactiva” en la labor cotidiana de los docentes universitarios.

Una de las problemáticas que se ha señalado con mayor énfasis fue que dichas exigencias académicas han generado un desequilibrio de fuerzas entre la docencia y la investigación, propiciando tensiones y reconfiguraciones en las identidades académicas.

Como señala Mórtola (2010) “la identidad expresa lo idéntico a otros y [...] lo diferente que marca y define quien soy en términos individuales y colectivos” (p. 30). Por ello, las identidades dan cuenta de relatos de carácter público de sí mismo, constituyendo un relato múltiple, donde se exteriorizan los marcos estructurales-social, institucional, disciplinar, etc. más amplios.

En el marco de nuestra investigación, algunos fragmentos de entrevistas expresan este proceso dilemático en la configuración de nuevas identidades académicas:

Pero yo creo que con los años, que la investigación puede ir de la mano de la docencia, que no aparezca como corrida [...] cuando aparece la investigación como una cuestión a cumplir. Más allá que mi intención era seguir estudiando, aparece como una presión, más que como una oferta si se quiere decir... Pero lo cierto es que todas estas políticas nos desestabilizaron un poco. Creo que nos hicieron correr de la función inicial de docencia y pusieron las preocupaciones en otro lugar. (Profesora 5. Adjunta exclusiva, De-

partamento de Historia y Teoría del Arte)

Otros relatos de profesores sostenían:

Nos falta saber un poco más qué es la carrera docente, cómo enriquecemos la carrera docente, fuera de los posgrados, maestrías y doctorados. Sería ver qué herramientas nos da la universidad, para enriquecer nuestra tarea docente. Que no solamente es investigación. (Profesor 6. Ayudante exclusivo, carrera de RIAA)

La universidad durante muchos años, le dio un rango súper valorativo a la investigación y se fue olvidando de la docencia [...] Lo cual es un error grave. Creo que es muy importante que se esté tratando de construir conocimiento y replantearse los saberes que uno tiene. (Profesor 11. Adjunto exclusivo, Departamento de Teatro)

A su vez, aludiendo a los requerimientos administrativos del programa de incentivos a la investigación en la universidad, una docente sostuvo:

En esto hay momentos en que uno se pasa más llenando formularios e informes que lo que es trabajo propiamente dicho [...] Por otro lado, creo que es inevitable tener algún marco de este tipo. Lo que sí se puede discutir es el tema que se pide en esta pluralidad de funciones -docencia, extensión, gestión, investigación- que a veces da la sensación que hace perder de vista la función docente propiamente dicha. (Profesora 5. Adjunta exclusiva, Departamento de Historia y Teoría del Arte)

En los últimos años, a la ya referida tensión entre docencia e investigación desde la implementación del PNI en 1994, la función de extensión universitaria parece jugar como otro factor de tracción en la labor académica, pues en el marco de las políticas públicas de educación superior de la última década han surgido nuevos estímulos financieros para el inicio e incremento de las actividades de extensión en el profesorado, considerando nuevas/recreadas miradas acerca de las relaciones sociedad-universidad, donde ésta es considerada un actor local estratégico. Desde el retorno a la vida democrática en 1984 puede observarse una tendencia creciente -tributaria de la Reforma Universitaria de 1918- respecto al fortalecimiento de la extensión universitaria en el ámbito de las políticas públicas de educación superior.⁷

Sin embargo, en un plano de análisis micropolítico, en las prácticas académicas, algunos testimonios recogidos en la investigación dan cuenta de las dificultades para conjugar estas tres funciones del quehacer académico en la cotidianeidad laboral.

⁷ Así por ejemplo, en 1995 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) solicitó al Ministerio de Cultura y Educación (Acuerdo Plenario 184/95) la incorporación de la finalidad de "Extensión Universitaria" en el proyecto de presupuesto de 1996. Hemos abordado la cuestión en: Di Marco, C., Zelaya, M., García, L. (2014) y Zelaya, M., García, L., Di Marco (2014).

La verdad, creo hasta ahora no hay una real transferencia de los resultados de las investigaciones a la práctica docente. [...] Por eso la disociación de la tarea de investigación. Deberíamos trabajar para que la investigación haga su aporte a la función docente. Esto sería sumamente deseable. Porque entonces, no deberíamos hacer esfuerzos institucionales para responder a requerimientos del programa de incentivos, con las tareas de extensión y la cantidad de materias que se agregan para dictar. (Profesora 1. Adjunta exclusiva, Departamento de Educación Artística)

Digamos que en la docencia está bueno esta transmisión de contenidos. Considero complejo para la universidad y la cátedra, la vinculación con la extensión, con la comunidad, donde los alumnos sean partícipes. Creo que el generar un colectivo, es una limitante que tienen los alumnos, porque hay docentes sin tiempo. Ahí está el problema. (Profesora 4. Ayudante semiexclusiva y simple, Departamento de Historia y Teoría del Arte)

[...] lo que se está dando en general es que se está encontrando mayor relación del trabajo, perteneciente al académico, el trabajo en aula de los contenidos, con la posibilidad de trabajar la extensión. Pero eso es lo que produce una sobresaturación en el trabajo de los docentes porque no es lo mismo lo que das en clase, que lo que tenés que llevar al trabajar junto a alguna organización. Entonces, es un doble trabajo que además te lo exigen. Hoy carrera académica te exige que se actúe desde todas las funciones. (Profesor 12. Ayudante Semiexclusivo, Departamento de Historia y Teoría del Arte)

En suma, las relaciones entre estos tres componentes de la definición normativa del trabajo académico entran en colisión en el plano de las prácticas, dando cuenta del cambio en las 'reglas del juego' de las últimas décadas, a la luz de las nuevas regulaciones del trabajo en la universidad. En tal sentido, el desempeño del profesor universitario en una facultad de arte comparte las problemáticas con el de otras áreas disciplinares.

Consideraciones finales

El presente artículo ha pretendido brindar algunos avances de una investigación que se propuso ahondar en el proceso de configuración-reconfiguración del trabajo académico en la universidad pública argentina, en el marco de las políticas educativas desplegadas aproximadamente durante las últimas tres décadas, explorando en particular un grupo académico con veinticinco años de trayectoria en una facultad de arte de una universidad nacional, creada a mediados de la década de 1960 en el centro-sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los propósitos fue conocer y reconocer las particularidades que atraviesan los procesos de construcción y desarrollo de la profesión académica en el campo de las artes, un área del saber

poco explorada en nuestro país.

La investigación emprendida ha permitido visualizar que los procesos reconfiguradores de las carreras académicas en diferentes campos disciplinares, a la luz de las referidas políticas universitarias iniciadas en la década de 1990, resultan también visibles en el caso de las artes, adquiriendo complejidades propias pues la conformación del docente-investigador universitario en arte alude a situaciones más recientes. Esta nueva figura académica se desarrolla en un entramado que da cuenta de tensiones, contradicciones y convergencias entre las dinámicas habituales del trabajo académico (acceso a credenciales de postgrado, becas, evaluación y acreditación de proyectos de investigación, reconocimiento, categorización y permanencia en el sistema de docente-investigador, competencia entre colegas e instituciones por acceso a fondos públicos y privados, entre las principales) y las específicas del arte, cuyas modalidades de trabajo manifiestan aristas de mayor movilidad y volatilidad.

La principal literatura especializada, producto de investigaciones acerca de los cambios sucedidos en el trabajo docente universitario durante las últimas décadas en nuestro país, en el marco de tendencias mundiales, coincide en caracterizar a la profesión académica en el contexto latinoamericano como “una profesión en la periferia” pues “tiene la particularidad de la dependencia respecto del centro” (Marquina, 2013: 55), ya que los países industrializados establecen los estándares a nivel mundial y nuestros sistemas académicos resultan influenciados por ellos. En este sentido, los hallazgos del estudio comparativo internacional a través de encuestas, recuperado en el presente artículo, le permiten a esta investigadora concluir sobre el caso argentino sosteniendo que “se diferencia porque sus actividades se realizan en mayor medida a tiempos parciales, con una orientación profesionalista inclinada a la docencia, con salarios relativamente bajos [...] y una organización del trabajo principalmente en cátedra que da rigidez a la actividad”.

El caso indagado en nuestra investigación brinda algunas pistas en similar sentido. No obstante consideramos que presenta ciertas singularidades, dando cuenta de un relativamente rápido crecimiento y afirmación en las carreras académicas aún en un marco de condiciones precarias de partida, lo cual estaría revelando un reconocimiento de la producción artística como producción académica en un período acotado.

Sostenemos que la Facultad de Arte aún está transitando un proceso de formación-consolidación de la masa crítica de docentes-investigadores, impulsando y fortaleciendo la investigación en diferentes áreas del quehacer artístico-académico. Proceso que si bien se inició en un cuadro de condiciones con medios limitados (reducido plantel académico, con muy escasas e inexistentes creden-

ciales de postgrado, déficits de espacios edilicios, de equipamiento y recursos técnicos para sustentar las actividades de la formación académica en el área teatral y audiovisual) pudo fortalecerse a la luz de la oportunidad brindada por las políticas universitarias reformistas iniciadas en los años noventa. Por un lado cabe tener en cuenta que en los inicios del programa nacional de incentivos a los docentes-investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias, el 50% del plantel docente logró ser categorizado como docente-investigador. Por otra parte, resulta de interés destacar que ante la muy escasa oferta de formación de postgrado en artes a nivel nacional en esos años, el grupo académico estudiado logró posicionarse con la obtención de becas, financiadas por el Ministerio de Educación Nacional, para formarse en el extranjero: así por ejemplo, en el denominado Programa VII de Perfeccionamiento en Docencia e Investigación de los 51 docentes de la UNCPBA beneficiados con el mismo durante 1996-99, un 18% de ellos pertenecía a la Facultad de Arte.

Asimismo, al analizar la situación de la planta académica en la joven Facultad de Arte, conformada por 76 miembros,⁸ contemplando todas las categorías y dedicaciones, se puede observar un incremento progresivo entres los años 2004 y 2008; crecimiento que se explicaría por la creación de la carrera de RIAA y la oportunidad brindada para convocar a nuevos concursos docentes, con promociones y cargos nuevos.

Paralelamente resulta evidente la concentración del personal docente concursado u ordinario en la carrera fundacional de Teatro, representando el 91.66%, mientras el 8.34% era interino en 2011. La novel carrera de RIAA contaba sólo con cinco docentes ordinarios en la especialidad audiovisual, mientras que el 21, 05% de los concursados eran compartidos con Teatro, por lo cual predominaban en el plantel académico propio de aquélla los cargos de carácter interino, denotando rasgos de mayor precariedad laboral.

Esta situación si bien puede trasuntar un estadio aún en desarrollo en términos de la producción de conocimientos en la especialidad audiovisual, a su vez podría significar una posición de poder de la especialidad teatral que se prolonga en el tiempo, si se tiene en cuenta que en el periodo 2012-13 el cuerpo docente total de la Facultad creció 9.3% respecto al año 2011, manteniendo la carrera de Teatro no sólo el predominio cuantitativo de docentes, sino también los cargos con mayores dedicaciones horarias (exclusiva o semi exclusiva) y jerarquías; es decir, reúne un cuerpo académico con mejores condiciones de trabajo.

En suma, si bien los docentes exclusivos de esta Facultad (32%, en el año 2012) están en sintonía con el promedio de la UNCPBA (alrededor del 30% en 2010) resulta desigual su distribución al inte-

8 Pacheco, A. (2015). Elaboración propia en base a la información sobre el año 2011 suministrada por la Facultad de Arte-UNCPBA.

rior de la unidad académica pues la carrera de Teatro concentra el 48% de los exclusivos y RIAA el 17%.

Por otro lado cabe resaltar que en la universidad objeto de nuestra indagación resulta visible un mejor posicionamiento respecto a las condiciones para la profesionalización académica, en la medida que la proporción de cargos docentes exclusivos superan con creces al promedio de las universidades nacionales, que alcanzaba el 12.8% en el año 2010, en el marco de una tendencia estable desde el año 2000 (García, 2012).

Esto permitiría plantear la siguiente hipótesis: en la universidad pública argentina, no obstante la mejora presupuestaria de los últimos años, se crean nuevas carreras y nuevas universidades sin garantizar las condiciones básicas de funcionamiento académico acorde a los parámetros del mundo desarrollado.

Sin embargo, consideramos que un rasgo para destacar en la construcción de la profesión académica en el caso explorado es el lapso acotado en que se desarrolla la legitimidad del área disciplinar -las artes escénicas- en materia de investigación. También en un período relativamente breve, el grupo académico adoptó las 'nuevas reglas del juego', esto es válido no sólo para las jóvenes generaciones que ya se graduaron en un medio académico impregnado de ellas, sino para aquellos profesores de generaciones anteriores que proceden del quehacer artístico y técnico-artístico, así como de quienes adscriben a otras áreas del saber en humanidades y ciencias sociales. El arte y la investigación presentan diferentes lógicas de acción y los intereses parecen encaminarse por caminos divergentes muchas veces, pero no siempre.

La investigación en teatro estuvo en sus comienzos ligada a la formación docente y sus relaciones con lo artístico/teatral, siendo su eje temático la didáctica del teatro, en virtud que la docencia y la investigación constituyen funciones fundamentales de la labor académica. En los últimos años las líneas de investigación se han ampliado y diversificado, pasando del predominio de perspectivas teóricas y/o históricas del quehacer artístico hacia enfoques que valoran la experimentación, las vivencias del sujeto/actor, tratando de posibilitar una articulación del desarrollo conceptual con el quehacer artístico.

Así, la especificidad artística con sus lógicas de acción y despliegue de prácticas propias, otorga un singular perfil a la labor académica, lo cual es relevante problematizar ahondando no solo en las posibilidades de convergencias en el desarrollo de la investigación sobre y desde el arte, sino que implica repensar acerca del lugar del arte en la universidad en el marco de políticas educativas regidas

por criterios que aluden a la productividad y performatividad investigativa.

Por todo esto, será necesario preguntarse/revisar y continuar explorando, desde la intersección de los planos macro-micropolíticos en el ámbito académico, cómo lograr una mayor y mejor articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión con la producción artística. Y así, dar lugar a una experiencia formativa que no sólo sea relevante para la carrera académica de los docentes, avanzando más allá de prácticas orientadas al cumplimiento de las exigencias que impone el perfil deseable del “ser académico”, sino que privilegie los efectos en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía

Aboites Aguilar, H. (2008). "Universidad Latinoamericana: conducción y gobierno en tiempos de encrucijada", en Araujo, S. (comp.) *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación: democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria* (pp. 42-60). Tandil, UNCPBA.

Araujo, S (2003). *Universidad, Investigación e Incentivos. La cara oscura*. Ediciones Al Margen. La Plata. Argentina.

Argerich, A. et. al. (2012). "La profesión académica en la tensión de las funciones universitarias" en *Políticas Educativas en América Latina: Praxis Docente y Transformación Social. IX Seminario de la RED ESTRADO*. Santiago de Chile.

Badano, M. et al (2005). "Universidad pública y reforma neoliberal: configuración de nuevas subjetividades" en *VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. ASET. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 10 al 12 de agosto de 2005.

----- (2011). "Culturas académicas, políticas, prácticas y subjetividades en la universidad contemporánea", *Ciencia, Docencia y Tecnología*. Suplemento. I (1).

Barroso, J. (2005) "O Estado, a educação e a regulação das políticas públicas", en *Educação & Sociedade*, XXVI (92), Especial-Out. Cedes/ UNICAMP.

Clark, B. (1983). *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva imagen-Universidad futura-Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F.

Crouch, C. (2012). *La extraña no-muerte del neoliberalismo*. Capital Intelectual, Buenos Aires.

Chiroleu, A. (2001). "La paradoja de la profesionalización académica: de maestros ambulantes a profesionales devaluados", en Chiroleu, A. (org.) *Repensando la Educación Superior*. UNR, Rosario.

----- (2002). "Los académicos en Argentina: aportes para su caracterización", en *Espacios en Blanco* (12). NEES-UNCPBA, Tandil.

----- (2003) "Las peculiaridades disciplinarias en la construcción de la carrera académica", *Perfiles Educativos*, XXV (99), CESU, UNAM, México.

----- (2007). “Según pasan los años: de la autonomía universitaria y sus retos”, en Rinesi, E. y Soprano, G. (comp.) *Facultades Alteradas. Actualidad de El conflicto de las Facultades de Immanuel Kant*. UNGS-Prometeo, Buenos Aires.

----- (2010). “Políticas de Educación Superior en América Latina en el siglo XXI. ¿Renovación, ambigüedad o continuismo?”, en *Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Toronto.

----- (2012). “La profesión académica en América Latina: Argentina, Brasil y México”. Comentarios sobre las presentaciones de Mónica Marquina, Elizabeth Balbachevsky, Simon Schwartzman y Manuel Gil Antón”, en Fernández Lamarra, N. y Marquina, M. (comp.) *El futuro de la profesión académica. Desafíos para los países emergentes*. EDUNTREF, Tres de Febrero.

Di Marco, C., Zelaya, M., García, L. (2014). “Políticas públicas de educación superior, internacionalización y extensión: reflexiones en el campo educativo”. En *III Jornada de Extensión del Mercosur, Eje Temático: Enseñanza, Investigación y Extensión*. UNCPBA y Universidade de Passo Fundo. Tandil, 10 y 11 abril de 2014.

Didou Aupetit, S. (2009). “De la internacionalización académica a la comercialización de los servicios educativos”, *Pensamiento Universitario* (12), Buenos Aires.

Farjardo Gonzalez, R. (s/f) *La investigación en el campo de las Artes Visuales y el ámbito académico universitario*.

Fernández Lamarra, N. y Marquina, M. (comps.) (2012). *El futuro de la profesión académica. Desafíos para los países emergentes*. EDUNTREF, Tres de Febrero.

----- (2013). “La profesión académica en América Latina. Situación, características y percepciones a partir de un estudio comparado”, *Espacios en Blanco - Serie Investigaciones* (23). NEES, FCH, UNCPBA.

García, L. (2002). “La profesión académica como objeto de estudio. Una revisión del pensamiento sociológico”, en Castro, I. (coord.) *Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura*. CESU-UNAM, Plaza y Valdés Editores. México, D.F.

----- (2006). *La construcción de un campo disciplinario en Argentina. El caso de la Historia en la UNCPBA (1964-1996)*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Tesis

de Doctorado en Ciencias de la Educación (inédita).

----- (2007). "Universidad y profesión académica en América Latina. Aportes desde el caso argentino", en Herrera, Martha C. (ed.) *Encrucijadas e Indicios sobre América Latina. Educación, Cultura y Política*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

----- (2009). "Universidad, cultura e imaginarios profesionales. Itinerarios en la construcción de la profesión académica en Argentina", en Bittencourt, A. B. y Corbalán, M. A. (coord.) *Américas y culturas*. Biblos, Buenos Aires.

----- (2012). "Aproximaciones críticas a las políticas universitarias argentinas en el escenario global de fines del siglo XX e inicios del XXI", en Montiel, M.C y Oliva, D. L. (comp.) *Educación, gobierno e instituciones en contextos diversos*. PROICO N° 4-0612. Ediciones LAE- Laboratorio de Alternativas Educativas, Facultad de Ciencias Humanas 1ª ed., UNSL, San Luis.

----- (2013). "Profesión académica y trabajo docente en la universidad latinoamericana". Presentación del Dossier en *Espacios en Blanco - Serie Indagaciones* (23). NEES, FCH, UNCPBA.

----- (2014). "Universidad y profesión académica: crisis y reconfiguraciones", en Corbalán, A. (comp.) *La cultura al poder. Red de educación, cultura y política en América Latina*. Biblos, Buenos Aires.

García, L.; Di Marco, C.; Zelaya, M. (2012). "Las políticas universitarias argentinas en el escenario global de fines del siglo XX e inicios del XXI" [en línea]. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1972/ev.1972.pdf

García, L. y Pacheco, A. (2013). "Políticas de Educación Superior, trabajo y profesión académica en la universidad argentina". Ponencia en *II Seminario Nacional de la Red Estrado "Trabajo docente y pensamiento crítico. Políticas, prácticas, saberes y transformación social"*. UNER, Paraná-Entre Ríos.

García, L. y Pacheco, A. (2014) "Políticas universitarias e institucionalización académica de las artes en la UNCPBA", en *I Encuentro Internacional de Educación "Espacios de investigación y divulgación"*. NEES-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, 29 al 31 de octubre de 2014.

García, L., Zelaya, M. y Di Marco, Cecilia (2010). "Las universidades regionales argentinas entre la

crisis del estado social y el auge del neoliberal. Un estudio de caso: UNCPBA", en *Cuadernos de Educación: Sujetos, culturas, territorios*. Año VIII-Nº 8, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

García Salord, S. (2013). "Pensar en cambiar. Hacia una evaluación diagnóstica y formativa", en *La evaluación académica en foco*. Cuadernos para el debate. Instituto Varsavsky.

Gil Antón, M. (2011). "Poderoso caballero es don dinero...pero no omnipotente", en Servetto, A. y Saur, D. (comps.) *Sentidos de la universidad*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Gil Antón, M. et al (1994). *Los Rasgos de la Diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos*. UAM-Azcapotzalco, México D.F.

Jiménez Nájera, Y. (2012). "La desvalorización del trabajo universitario en México (1980-2010)", en *Políticas Educativas en América Latina: Praxis Docente y Transformación Social*. IX Seminario de la RED ESTRADO, Santiago de Chile.

Ibarra Colado, E. (2008). "Organización y gestión de la universidad: contextos y problemas.", en Araujo, S. (comp.) *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación: democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria* (pp. 123-136). Tandil, UNCPBA.

Krotsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

Krotsch, P., Camou, A., Prati, M. (coord.) (2007). *Evaluar la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Prometeo, Buenos Aires.

Leal, M. y Robin, S. (2009). "La profesión docente en la educación superior argentina en contexto de reforma. Un estudio comparativo de las regulaciones en Institutos de Formación Docente y Universidades Nacionales", en Vior, S., Misuraca, Ma. R., Más Rocha, S.M (comp.) *Formación de Docentes. ¿Qué cambió después de los 90 en las políticas, los currículos y las instituciones?*. Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires.

Marquina, M. (2007). "El conflicto de la profesión académica: entre la autonomía, la burocratización y la mercantilización", en Rinesi, E. y Soprano, G. (comp.) *Facultades Alteradas. Actualidad de El conflicto de las Facultades de Immanuel Kant*. UNGS-Prometeo, Buenos Aires.

----- (2013). "¿Hay una profesión académica en Argentina? Avances y reflexiones de un

objeto en construcción”, *Pensamiento Universitario* (15), Prohistoria, Buenos Aires.

Martínez, D. (2007). “El malestar docente: riesgo psíquico en el trabajo cotidiano”, en *Re-conociendo los problemas educativos en la universidad*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Secretaría Académica-Área de Vinculación. Colección de Cuadernillos de actualización para pensar la Enseñanza Universitaria. Año 2, N° 6, Río Cuarto.

----- (2013). “El trabajo en la Universidad. Pequeña introducción a un texto para dar batalla...”, *Espacios en Blanco - Serie Indagaciones* (23). NEES, FCH, UNCPBA, Tandil.

Miranda, E., Lamfri, N. et al (2007). “Nuevas regulaciones en el Estado posbienestar. Sus efectos en el trabajo académico y en la identidad de los actores”. Ponencia en *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La universidad como objeto de investigación: democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria*. UNCPBA-FCH, Tandil.

Mórtola, G. (2010). *Enseñar es un trabajo. Construcción y cambio de la identidad laboral docente*. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires.

Pérez Mora, R (2010). “Docentes. Tensiones y desafíos de la profesión académica en el marco de los mecanismos de regulación estatal”, en *Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021*. Argentina.

Rivas Flores, I. (2012). “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”, en *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires.

Santos, B. de S. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. LPP-Miño y Dávila, Buenos Aires.

Sanz Fernández, F. (2006) “La mercantilización de la educación como escenario mundial del Espacio Europeo de Educación Superior”, *Educación XXI*, (9), Facultad de Educación, UNED, Madrid.

Sguissardi, V. y Silva Júnior, J. (2013). “Universidade Pública Brasileira no Século XXI. Educação superior orientada para o mercado e intensificação do trabalho docente”, *Espacios en Blanco - Serie Indagaciones* (23). NEES, FCH, UNCPBA.

Southwell, M. (2008). “Política y educación: ensayos sobre la fijación del significado”, en Cruz Pineda y Echevarría Canto (coord.) *Herramientas teóricas y análisis político del discurso*. México D.F.

Suasnábar, C. (2013) *Intelectuales, exilios y educación: producción intelectual e innovaciones teóricas en educación durante la última dictadura*. Prohistoria, Rosario.

Tello, A. et. al. (2010) “Trabajo docente en la universidad: regulaciones, sujetos y prácticas”, en *VIII Seminario Internacional RED ESTRADO-UCH-CLACSO*. II Seminario Internacional de Políticas Educativas en Latinoamérica. Educación y trabajo docente en el nuevo escenario latinoamericano. Entre la mercantilización y la democratización del conocimiento.

Tünnermann Bernheim, C. (s/f) “El rol del docente en la educación superior del siglo XXI”. Recuperado de: [http://ucyt.edu.ni/Download/ El_rol_del_docente_en_la_e_s_del_siglo_xxi.pdf](http://ucyt.edu.ni/Download/El_rol_del_docente_en_la_e_s_del_siglo_xxi.pdf). Consultado el 20 de mayo de 2011.

Zelaya, M., García, L., Di Marco, C. (2014). “Políticas públicas de educación superior: la extensión en el caso de la UNCPBA”. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Mesa 40: Homo Academicus. Desafíos actuales de la Universidad. Eje: Universidad, extensión y vinculación con el medio social*. En *Memoria Académica* ISSN 2250-8465. La Plata, 3 al 5 diciembre de 2014.

Anexo 1

Entrevistas por orden cronológico	Categoría del cargo docente	Dedicación	Carrera	Antigüedad (años)	Categoría de investigador PNI	Fecha entrevista
Profesora 1	Adjunta	Exclusiva	Teatro	21	Cat. III	10/08/12 y 13/05/13
Profesora 2	Titular	Exclusiva	Teatro	44	Cat. II	21/08/12
Profesora 3	Ayudante	Semiexclusiva	RIAA	12	Cat. IV	30/08/12
Profesor 4	Ayudante	Semiexclusivo y simple	RIAA	9	Cat. IV	10/09/12
Profesora 5	Adjunta	Exclusiva	Teatro y RIAA	24	Cat. III	18/09/12
Profesora 6	Ayudante	Exclusiva	RIAA	7	Cat. IV	02/10/12
Profesor 7	Titular	Exclusivo	Teatro y RIAA	27	Cat. II	11/10/12
Profesor 8	Ayudante	Semiexclusivo y simple.	Teatro	18	Cat. III	22/10/12
Profesor 9	Ayudante	Semiexclusivo	Teatro	11	Cat. IV	29/10/12
Profesor 10	Adjunto	Exclusivo	Teatro	20	Cat. III	6/11/12
Profesor 11	Adjunto	Exclusivo	Teatro	20	Cat. III	21/11/12
Profesor 12	Ayudante	Semiexclusivo	RIAA	8	Cat. IV	06/03/14
Profesor 13	Pañol	-----	RIAA	3	-----	10/10/14